

- 1 -

**APERTURA DE LA JORNADA**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:38, dice el*

**Sr. Rizzi:** Quiero agradecer a todas las personas y entidades que están presentes. Yo soy el concejal Rizzi y soy uno de los impulsores de esta audiencia pública consultiva cuyo objetivo es tratar la cuestión de la delimitación del ejido urbano en la ciudad de Batán, que fue declarada ciudad y sin embargo desde su concepción y delimitación nunca se resolvió su cuestión porque la Ley que declara a Batán ciudad es un artículo muy breve que dice “declárase ciudad a la localidad de Batán” sin fijar los límites lo cual tiene una serie de connotaciones no solo administrativas-geográficas sino también de índole cultural y sociológicas, en una ciudad que tiene que consolidar su identidad y necesita saber cuál es, por lo menos, su extensión y su perímetro. A su vez hay distintas cuestiones que tienen que ver con pautas para un futuro Código de Ordenamiento Territorial y Ambiental para el eje Batán-Estación Chapadmalal, ustedes saben que la Ordenanza 5295 es del año 1980 y sin embargo desde esa época, donde la población de la zona era muy pequeña se han producido numerosos cambios, ha habido crecimiento y desarrollo de algunas actividades productivas, hubo transformaciones en la población, hubo una complejización de la vida y el funcionamiento de toda la zona y merece tratarse un nuevo Código para la zona, sobre todo que tenga parámetros más análogos y similares con las normas de ordenamiento territorial que rigen en General Pueyrredon y que son del año '95, es decir 15 años posteriores y que han tenido una serie de actualizaciones. Nosotros habíamos puesto como ejes de la audiencia pública “delimitación del ejido urbano de la ciudad de Batán; redefinición de los usos de la ciudad de Batán; promoción y delineación del perfil de los usos residencial, central, industrial, de equipamiento y demás usos admisibles y ambientalmente compatibles; generación de pautas de desarrollo y ordenamiento territorial sobre las bases del equilibrio y la sostenibilidad ambiental, necesidades en materias y alternativas de solución, análisis de la vigencia de la Ordenanza 5295, avances de la proyección de una norma de ordenamiento territorial para el eje ciudad de Batán-Estación Chapadmalal”. Aquí tenemos todo un listado de entidades que ustedes habrán visto cuando vinieron a la convocatoria. Lamentablemente tengo que decir que más allá de que hay representantes de algunos organismos municipales esta idea era, precisamente, debatir con los responsables políticos en la materia y acá tenemos que hablar de Subsecretaría de Planeamiento, la Secretaría de Gobierno – de la cual depende la Delegación de Batán-, el Delegado de Batán y el área de Gestión Ambiental, que es fundamental por el impacto de las actividades que se generan en la zona de Batán y Estación Chapadmalal, donde hay extracción, hay funcionamiento de hornos y muchas cuestiones que tienen que ver con el tema ambiental. Lamentablemente no hay ningún funcionario político y esto, aunque va a ser grabado, va a quedar como un coloquio pero de todas maneras creo que vale la pena que nos juntemos y que cada uno tenga la posibilidad de expresar algunas cosas. Yo voy a leer el listado de las entidades intermedias que están presentes: Iglesia “Luz al Mundo”, Sociedad de Fomento “Parque Palermo”, Foro de Seguridad de Batán, Junta Vecinal de “Parque Palermo”, Junta Vecinal de “Parque Hermoso”, Instituto de Asistencia “Alberto Mariotti”, Sociedad de Fomento “Estación Chapadmalal”, ONG “Centro de Organización por el Trabajo, Educación y Salud”, Cooperativa de Obras y Servicios de Batán y la Asociación Vecinal de Fomento “El Boquerón”. También nos acompañan funcionarios de la Secretaría de Planeamiento, el señor Bonavena, el señor López de la Delegación Batán y el titular de esa Delegación, Ernesto Lenzo, a quien le agradecemos su presencia. Como decía, la idea de esta audiencia es escuchar a vecinos y entidades, empezar a trabajar en lo que tiene que ser la elaboración de un ordenamiento territorial nuevo para toda la zona, creo yo que la elaboración de un nuevo Código de Ordenamiento Territorial es un tema del cual se viene hablando mucho en los últimos años pero lamentablemente el tiempo va pasando y no se va consolidando. Creo que podemos empezar a trabajar sobre sectores más definidos como el tema de Batán, más que nada fijando lineamientos y escuchando opiniones, porque lo que hace el Código es reflejar y ordenar una actividad sobre la cual tenemos que tener conocimiento cabal. También está presente en este recinto el concejal Eduardo Abud, que es el presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo del Concejo, a quien le

agradecemos la presencia así como también a la ex concejal Viviana Roca. Tiene la palabra el señor Rubén Vázquez, consejero vecinal.

- 2 -

### DESARROLLO DE LA JORNADA

**Sr. Vázquez:** Muy buenos días, yo entiendo que es importantísimo determinar bien el ejido urbano de la ciudad de Batán, los usos, es importante que se determine qué se va a hacer con las canteras, con los invernáculos y con una serie de problemas que traen al medio ambiente de Batán. Pero también, concejal Rizzi, le quería plantear que en todo momento aquí se está hablando de ciudad de Batán y Estación Chapadmalal, sin embargo hay 22 barrios más que integran la Delegación Municipal de Batán, la propia Delegación no condice con el límite de la ciudad de Batán y Chapadmalal. Yo sé que esta reunión es para tratar puntualmente estos temas pero deberíamos ver la forma de que, a partir de algún ordenamiento que haga el Concejo Deliberante, se adecue el funcionamiento de la Delegación, su extensión, cómo solucionar problemas de barrios que no son solamente la ciudad de Batán y Estación Chapadmalal. Eso era lo que yo quería plantear, ver si hay posibilidades de ampliar la temática de esta reunión.

**Sr. Rizzi:** Más allá de que el objetivo específico sea elaborar una normativa para el ejido urbano de la ciudad de Batán, obviamente todas las actividades que se desarrollan en todo el territorio de la Delegación tienen que tener un ordenamiento ambiental y territorial, así que esto es amplio y se puede plantear todo ese tipo de cuestiones porque a partir de lo que se plantee hoy se irá avanzando en la definición de un Código de Ordenamiento. Tiene la palabra la señora Nélica González.

**Sra. González:** Buenos días. Quería referirme al tema de las canteras, porque sabemos bien que su uso es problemático y por el momento no podemos hacer mucho más allá de plantar muchas plantas, hacer que el polvillo no vuele, demasiado con algún tipo de riego. Después el uso de los bloques y la piedra es inevitable, sabemos que hay que usarlo y que es no renovable. Yo venía a escuchar qué es lo que se propone y qué podemos hacer, más de lo que estamos haciendo. Si alguien puede proponer algo distinto lo aceptamos y lo escuchamos.

**Sr. Rizzi:** Está presente el geólogo Luis del Río del Centro de Geología de Costas y de Cuaternario de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Le damos el uso de la palabra al licenciado.

**Sr. del Río:** Dentro del Centro de Geología de Costas de la Universidad Nacional de Mar del Plata hay un grupo de investigación que está trabajando desde el año '95 en temas ambientales de General Pueyrredon y más recientemente hemos estado trabajando en el área de Batán-Chapadmalal, de hecho existe una tesis de maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano que me parece que hizo una master de nuestro grupo, que es la licenciada Juliana Bo, que creo que puede resultar un insumo bastante interesante para todo este trabajo porque ha sido un trabajo con un sistema de información geográfico que analiza y compara los distintos planes de ordenamiento territorial que ha tenido el área de Batán-Chapadmalal desde la época del trabajo original, de Pastori Bonilla, del año 1965, el Código de Ordenamiento Territorial y la Carta Ambiental, entre otras cosas. En función de esto se pudo definir, de algún modo, cierta vocación del territorio para el desarrollo de determinados usos. Algunos de estos conceptos los hemos trabajado recientemente con Héctor Bonavena y justamente lo que se trata de aportar es una visión técnica de las posibilidades que tiene el área Batán-Chapadmalal como un área productiva importante del Partido de General Pueyrredon y donde es necesaria la complementariedad entre las distintas actividades. Ponemos a disposición todas estas publicaciones que hemos realizado porque no es factible explayarse sobre su contenido en una reunión de estas características, pero en caso de que sea considerado de utilidad les haremos llegar una copia obviamente si hay una ulterioridad en todo este trabajo. Dejo aquí una tarjeta con el correo nuestro.

**Sr. Rizzi:** Le agradecemos, licenciado del Río. ¿De qué manera puede la gente que está participando comunicarse con ustedes? Además, el delegado de Batán pregunta si existe la posibilidad de tener una copia del trabajo aquí, en la Delegación.

**Sr. del Río:** Dejo una tarjeta con nuestro correo. En cuanto a la Delegación, podemos hacer un juego de esos trabajos, que son de distinta índole pero pueden resultar de interés.

**Sr. Rizzi:** Muchas gracias. Seguimos con Hugo Bergamilli.

**Sr. Bergamilli:** Buenos días, yo vengo en representación del Club Chapadmalal, que trabaja con los chicos de la zona a través del deporte. Lo que nosotros queríamos plantear es que en Chapadmalal están los terrenos del Ferrocarril, incluso nosotros tenemos nuestra cancha en esos terrenos pero en el resto de las parcelas no se está haciendo nada, está todo cubierto de pastizales y se están convirtiendo en basurales. Creemos que ahí se podrían hacer muchas cosas para contener a los chicos, quizás a través de la Municipalidad, nosotros más no podemos hacer, somos un club social que no cobra cuota, tenemos 150 chicos haciendo deportes y lo hacemos todo a pulmón, no tenemos ningún tipo de ayuda.

**Sr. Rizzi:** Tomamos nota del tema, incluso el Delegado nos comentaba que verá la posibilidad de tener esos terrenos en custodia -como se ha hecho en otros lugares- y de esta manera poder hacer alguna actividad deportiva. Seguramente el arquitecto Deschant también se referirá, después, a las actividades recreativas en el marco de un equilibrio ambiental y de uso. Tiene la palabra ahora el señor Orlando Oliva.

**Sr. Oliva:** Buenos días, vengo como ciudadano de Batán a escuchar las propuestas que existan respecto de su urbanización o delimitación, como se mencionó aquí. También busco contar con información para poder aportar, de alguna manera, como ciudadano.

**Sr. Rizzi:** Muchas gracias. Quiero consignar que contamos con la presencia de la licenciada Claudia Baltar, directora de Gestión Ambiental. Estábamos reclamando su presencia precisamente porque hubo algunos planteos o algunas inquietudes relacionadas con la cuestión ambiental así que cuando a usted le parezca puede intervenir. Ahora es el turno del señor Antonio Rizzi.

**Sr. A. Rizzi:** Buenos días, yo formo parte de la empresa “El Palmar” y quisiera escuchar alguna sugerencia sobre el funcionamiento de las cavas, porque a nosotros como empresa nos preocupa bastante ese tema. Los ladrillos se hacen con tierra así que quisiera escuchar algunas opiniones y sugerencias respecto de qué podemos hacer.

**Sr. Rizzi:** Licenciada Baltar tiene la palabra.

**Sra. Baltar:** Buenos días a todos. Con relación a las cavas nosotros trajimos un trabajo de relevamiento de todas las cavas del sector. Hay una Ordenanza municipal sobre extracción y además nosotros tenemos un representante que es el licenciado Witkin que representa también a Minería de la Provincia de Buenos Aires y es quien tiene el poder de policía sobre las actividades de tercera categoría, que son las tosqueras. Si hay alguna pregunta técnica se la pueden plantear a él. Nosotros trajimos un trabajo de relevamiento que se realizó junto al Centro de Geología de Costas para caracterizar todas las cavas que hay en el Partido.

**Sr. Rizzi:** Creo que es buena la ocasión, si alguien quiere hacer alguna pregunta puntual en la materia y también invitamos al licenciado Witkin para que haga uso de la palabra. Tiene la palabra el señor Arturo Jarrier.

**Sr. Jarrier:** Soy presidente del Foro de Seguridad y yo quería preguntar si hay algún control de la extracción indiscriminada de tierra que se está realizando en el sector de Chapadmalal.

**Sra. Baltar:** Quería hacer una salvedad y es que las cavas tienen que ser habilitadas por la Delegación correspondiente, que en este caso sería la Delegación Batán. Lo que se presenta dentro de la órbita ambiental antes de su habilitación es el plan de cierre y restauración.

**Sr. Jarrier:** Están sacando alrededor de 300 viajes mensuales y lo están volcando acá en Mar del Plata. Yo me tomé la molestia de sacar fotos.

**Sr. Rizzi:** Licenciado Witkin tiene la palabra.

**Sr. Witkin:** El tema de las cavas es bastante complicado porque tenemos un tema histórico con las ladrilleras y con las tosqueras en Mar del Plata. Recién este año posiblemente esté reglamentada la Ley en la Provincia. Es decir que la Ley existe, es la Ley de Guías por la cual todos los camiones que transporten este material van a tener una guía para saber su procedencia y en el caso de que el camión no tenga guía la infracción no solo va a recaer sobre el transportista sino que va a ser solidaria la empresa a quien se le compró el material. Yo me quería referir específicamente a un tema un poco conflictivo que es el que presentó aquí un vecino con respecto a “El Palmar”, que es una de las industrias ladrilleras que más tierra extrae en el Partido de General Pueyrredon para la fabricación de sus ladrillos. En realidad la fabricación de ladrillos cerámicos no se debe hacer con tierra sino con arcilla pero “El Palmar” –y esto es algo que yo he hablado con su contador en varias oportunidades- compra arcilla en distintas minas -en ciertas oportunidades lo ha hecho en Juárez y ahora creo que la estaba comprando en Tandil- pero como el costo de transporte es grande en vez de usar un 100% de arcilla usan un 30% de arcilla con un “engordamiento” –como le decimos nosotros- de suelo. Este es un problema ambiental serio y es un problema de conciencia ambiental, en realidad una fábrica de este tipo tendría que estar donde está la mina, en este caso una mina de arcilla. La fábrica, para bien o para mal, la tenemos en Mar del Plata y eso implica que, por un lado, da empleo a muchísimos trabajadores pero por otro lado el daño ambiental que se causa al no tener la arcilla en Mar del Plata es extraer tierra para engordar la arcilla y poder llevar a cabo el producto final que es el ladrillo cerámico. Para este tema hay dos Ordenanzas, una del año 1985 y otra del año 1996, si mal no recuerdo. La primera se refiere a la extracción de minerales de tercera categoría, lo que tiene que ver con todos aquellos minerales que según el Código de Minería tienen que ver con los propietarios, porque en la minería de tercera categoría la propiedad es del dueño del terreno. En este caso, la tosca está incluida dentro de esta primera Ordenanza que es del año 1985 mientras que en el año 1996 se hizo la Ordenanza para regular la extracción del suelo para la elaboración de ladrillos comunes, que es la que está muy extendida en la zona de Chapadmalal, Batán y El Coyunco. Para esta Ordenanza se trabajó bastante fuerte, delimitándose zonas específicas, es decir que dentro del ordenamiento hay zonas específicas para poder llevar a cabo esta actividad. Con una mano en el corazón les tengo que decir que no hay ninguna cava habilitada o mejor dicho una sola, pero esto tiene mucho que ver con el nivel educativo de esta población que lleva a cabo este tipo de trabajos. Hay gente que elabora ladrillos, muchos extranjeros e incluso indocumentados, que no tienen ningún tipo de relación con la Delegación, no sabe dónde existe y es muy difícil llevarlos para hacer un trámite administrativo que tiene que ver con la habilitación de una cava, algo que no solamente tiene que ver con que le habiliten y le permiten extraer, sino también cuál va a ser el plan para restaurar o rehabilitar o hacer la posterior recuperación de la cava, para no dejar ese pasivo ambiental por el que todos estamos realmente preocupados. Ahora, con esta nueva Ley de Guías que sale en la Provincia de Buenos Aires vamos a hacer en los próximos meses una recorrida por las tosqueras, que son las que dejan los “open pit” –que son los agujeros en la tierra- más importantes y de menor posibilidades de ser cubiertos, por lo que muchas veces hay que recurrir a otras empresas como podrían ser empresas de contenedores o de ese tipo. Lo que quiero decir es que el plan que tienen que presentar las empresas es muy específico y tiene que incluir alguna de las tres opciones de cierre: la recuperación natural inducida (que es dejar la cantera en su estado más o menos natural y que se recupere naturalmente el suelo, en este caso el “open pit” quedará pero crecerán vegetales y quedará un paisaje que no es demasiado desagradable, a veces es hasta bonito, nosotros lo hemos visto en muchas canteras); el otro método es la restauración que tiene que ver con llevar la cantera a sus niveles preocupacionales (esto quiere decir que el suelo productivo debe dejarse

para poder rellenar y cubrir con el horizonte productivo ese suelo y que esa cantera vuelva a ser un espacio productivo, inclusive para la agricultura que se está llevando a cabo en ese sector. La otra alternativa es la rehabilitación, que es cambiarle el uso de suelo. ¿Qué ha pasado en algunas canteras que no han tenido suerte, tal vez por el momento económico? Cambiar el uso de suelo quiere decir que si en un momento fue una cantera en otro puede poner allí un criadero de conejos o de ranas, como ha ocurrido en alguna oportunidad, que fue un emprendimiento importante que económicamente no pudo funcionar. En eso estamos, tratando de organizar la actividad con las delegaciones porque esto tiene mucho que ver con la Delegación de Batán y la de Sierra de los Padres, que es la que tiene la otra parte en El Coyunco.

**Sr. Rizzi:** Muchas gracias licenciado. Lo que le pediría a la licenciada Baltar si puede quedar a disposición de los asistentes la documentación que mencionó previamente.

**Sra. Baltar:** Si, como no.

**Sr. Rizzi:** Usted, licenciado, quizás pueda dejarles a los presentes algún modo de contacto, teléfono o mail dado que seguramente este tema despierta interés en mucha gente. Tiene la palabra ahora el arquitecto Deschant, presidente del Consejo Municipal de Cultura y como alguna vez ha dicho algún famoso constitucionalista, “ambiente es cultura” por lo que creo que es muy oportuna su participación en nombre del Consejo.

**Sr. Deschant:** Si, yo soy más modesto al respecto. Nos parece muy buena la iniciativa y la festejamos porque la cuestión del ordenamiento es fundamental, máxime en un área tan compleja como es la zona de Batán. Le hemos hecho un ofrecimiento de participación a cada una de las Delegaciones dentro del Consejo Municipal de Cultura, porque se lo entiende como Consejo Municipal –así es su nombre- pero posteriormente dice “del Partido de General Pueyrredon”. La riqueza y el potencial que tienen Batán, Chapadmalal y todas las áreas circundantes son enormes, no solo por la conformación de sus paisajes, sus atractivos y todo lo demás sino también por los aspectos culturales, cuestión que a nosotros mismos nos ha sorprendido. En los últimos años hemos visto el desarrollo de estos recursos y es un ejemplo -que ya se está citando- de atracción de población de países vecinos, etcétera, cada uno con sus tradiciones culturales, en una comunidad organizada en todo sentido, es decir con relación a las instituciones y demás. También con algunos equipamientos -como acá se han citado-, en desuso pero que constituyen enormes atractivos para su potencial desarrollo y esta es una de las cuestiones que nos interesa. Recalcamos que cualquier programa de desarrollo que quiera hacerse no puede omitir la condición y la base cultural para ese desarrollo, así como para los mecanismos de gobernación, es decir de la administración de cada uno de estos sectores porque no nos olvidemos que las demandas surgen de la relación que existe entre la población y su medio y esto nos parece que tiene que tenerse en cuenta. Cuando digo esto estoy aludiendo tanto a la población como a aquellos que representan a las empresas, organizaciones y demás de la propia área. Sabemos que hay voluntad de ese sector de colaborar en un desarrollo armónico y eso lo festejamos. También esperamos que eso que se dice no solo sean discursos sino que también sea parte de las herramientas a utilizar para este control que decimos del desarrollo y para la promoción del desarrollo del área. En definitiva yo he venido a escuchar, fui convocado muy tarde por lo que no he podido tener una reunión dentro del Consejo Municipal de Cultura como para que estén presentes las distintas secretarías, pero no puedo menos que ver con agrado esto que se está haciendo, nos parece que Batán y la zona se lo merecen y que hay una deuda con ellos que puede empezar a restituirse con esto.

**Sr. Rizzi:** Muchas gracias arquitecto. Quería anunciarles que contamos con la presencia del Subsecretario de Planeamiento, arquitecto Ricardo Rodríguez. Tiene la palabra el señor Walter López, funcionario de la Delegación Municipal.

**Sr. López:** Yo pertenezco a la planta permanente de la Municipalidad, en la Delegación Municipal de Batán. El tema que nos trae hoy es bastante interesante, son cosas que hemos conversado largamente con el Delegado, tratar de ver cómo podemos cambiarle la situación, aunque sea parcialmente, a la

ciudadanía de Batán. A fines del año pasado le hicimos llegar una nota al Subsecretario del área, señor Rodríguez, pidiéndole un cambio en la zonificación, lo he hablado yo personalmente con él, le hicimos llegar una nota donde le pedíamos modificar algunos usos en la parte céntrica de Batán, área que se modificó notablemente desde el año 1982, cuando se aprobó esta Ordenanza, el crecimiento de la ciudad fue muy notable tanto demográfica como comercialmente, lo que era el centro de Batán hace 10 años cambió notablemente hoy, quienes son de la ciudad pueden confirmar lo que estoy diciendo. Nos encontramos con que hay montones de actividades comerciales que resultan prohibidas, generalmente en la zona céntrica de Batán es una actividad comercial-administrativa, lo que posibilita algunas actividades comerciales. Hoy sucede que en el centro de Batán, a una o dos cuadras de la Delegación, tenemos que pedirle a un contribuyente que genere un trámite por excepción para poder habilitar una carnicería, una despensa u otras actividades relacionadas con la vida diaria de la población. Nuestra intención con la presentación que hicimos era modificar todos los usos en la zona céntrica de Batán y Chapadmalal para adaptarlos a la actividad diaria común que necesita el ciudadano, es decir que todos aquellos comercios que son de uso habitual –como ferretería, pinturería, carnicería, fruterías, verdulerías o farmacias- tengan un uso de suelo permitido. Eso hablando de la parte fundamental de esta modificación, en cuanto a lo que estaban comentando con respecto a la zona extractiva, es un serio problema que venimos acarreado hace muchos años, yo hace cuatro que estoy en la Delegación pero he podido comprobar que en una vista aérea Batán parece una zona de guerra, porque está llena de pozos, es algo que se puede ver en google earth. Más allá de que verdaderamente la zona extractiva no se puede modificar, porque la piedra está ahí y hay que extraerla ahí, no se puede trasladar a otro lado, también es cierto lo que decía el ingeniero Witkin, que verdaderamente las ladrilleras tendrían que estar en los lugares donde está la parte minera, de donde se extrae la arcilla. En años anteriores nosotros lo hemos acompañado al ingeniero a hacer un relevamiento de todas las cavas de la zona y nos encontramos con distintos problemas. Primero lo que mencionaba él, la presencia de un montón de gente viviendo en carácter de ocupadores, porque no son propietarios, gente indocumentada y mal le podemos pedir a una persona que genere un trámite de habilitación si no tiene un Documento de Identidad. Lo interesante sería que nosotros pudiéramos incorporar a todas las personas dentro del sistema, algo que les convendría a ellos mismos como comerciantes o cualquiera sea la actividad que realicen porque estarían inscriptos en Ingresos Brutos o en Monotributo lo que les podría abrir una puerta o una ventana a una adquisición de un préstamo en una entidad financiera, bancaria y demás, pero hoy por hoy como no están dentro del sistema, no existen. La problemática que tenemos nosotros como controladores es que si cerramos todos los puestos y todas las cavas ladrilleras que están en forma irregular dejamos a más de 80 familias en la calle, entonces tendríamos que hacer un pequeño estudio o sondeo para conocer cada caso particular. Nuestra intención era trabajar con gente de Migraciones para poder visitar a estas personas, tratar de incorporarlos en el sistema, de documentarlos y ver cómo podemos hacer que esta gente se incorpore dentro del sistema y puedan llegar a habilitar su actividad. Sabemos, e incluso ellos lo reconocen, que hay actividades que son nocivas para las personas mismas y que ellos las están haciendo y no saben lo que les está pasando. El tema extractivo es un planteo bastante importante que hay que tomarlo con pinzas, hacer un estudio profundo para poder hacer un análisis y si se va a hacer una modificación, hacerla en forma consensuada con las distintas áreas y viendo que el modificar el uso en estas zonas no genere un problema social. Es decir que hay que tener en cuenta las dos cosas, poder cambiar el uso, cambiar esta situación y poder, aparte, ir paliando la situación. En Batán hay familias –yo mismo lo he visto- de doce o hasta quince personas que hacen ladrillos a mano y viven de los 1.000 o 2.000 ladrillos que pueden comercializar. Inclusive en algunas oportunidades yo los he citado a la Delegación y he tratado de convencerlos porque hasta sería comercialmente conveniente para ellos que se juntaran en algún momento para poder valorizar su trabajo y que el mercado los reconozca, para poder vender mejor su producto, pero nos encontramos con el problema de que están indocumentados y son “ocupas”. Con respecto a las otras cosas que se estaban hablando, creo que verdaderamente si estamos tratando de encarar una modificación a esta Ordenanza que está en vigencia hoy, verdaderamente tenemos que tratar de ponerle un pie a la extracción, la pregunta es cómo lo hacemos. Como decía el representante de la sociedad de fomento se consume más de una hectárea por mes de tierra de hasta 7 metros de profundidad. Imagínense que mientras ustedes duermen la tierra sigue saliendo. ¿Cómo solucionamos esto? Se podría decidir que no se extraiga más tierra, pero cerrarían “El Palmar” y todos los demás

emprendimientos y se quedarían todos en la calle, entonces ahí es donde tenemos que ponernos a pensar, plantear algunas alternativas, mi opinión personal es que habría que involucrar a la Universidad en esto, para ver cómo podemos hacer para, por ejemplo en cinco o diez años, eliminar la actividad de las cavas ladrilleras en la zona y ver cómo se puede suplantar esto, reemplazar la arcilla por algún otro material, hacer intervenir a las personas que saben sobre el tema y tratar de eliminar la actividad de la zona, poner un plazo a cinco, diez o quince años y en ese lapso trabajar para eliminarlo. Es verdad, como decía el ingeniero Witkin, que tenemos una Ordenanza a la que le faltarían algunas cosas, nosotros lo hemos hablado con él e inclusive hemos hecho borradores con respecto a una modificación que habría que hacerle a esa Reglamentación que permitiría no evitar que se siga sacando tierra, sino hacer que los predios sean recuperados, porque verdaderamente al valor que se vende la tierra hoy no pueden recuperar nada.

*-Ante comentarios fuera de micrófono dice el*

**Sr. López:** La tierra sale de Batán. Lo que yo estoy planteando es que dentro de 10 o 15 años la actividad sea erradicada de la zona

**Sr.... :** Si alguien tiene una propuesta superadora sobre este tema que la explique acá, sería importante que la escuchemos todos.

*-Ante comentarios fuera de micrófono dice el*

**Sr. López:** Lo poco que hay habría que hacerlo cumplir. Dicen que si cerramos las cavas quedan 150 personas sin trabajo, serían tres personas: uno que maneja una máquina, otro que maneja un camión y el tercero que dirige de dónde tiene que sacarse la tosca.

*-Ante comentarios fuera de micrófono dice el*

**Sr. López:** Es entendible lo que dice él. El tema es planificar y ver de qué manera podemos implementar la fiscalización de esto, pero yo creo que la modificación de los usos es una cosa y el funcionamiento de las cavas es otra cosa, porque hay una reglamentación y hay que trabajar sobre eso. A mí lo que me gustaría ver sobre este nuevo Código de Ordenamiento es la delimitación de la ciudad, hasta dónde llegamos verdaderamente, cuál va a ser la zona urbana, cuál la zona de extracción, cuáles las zonas productivas y tratar de modificar lo que es el centro de Batán y la zona de Chapadmalal en el aspecto comercial, para que la gente no tenga que pasarse un año esperando un trámite de habilitación para poder desarrollar sus actividades. Del resto me parece que hay reglamentaciones vigentes que pueden ser mejores o peores pero tendríamos que sentarnos a conversar y ver cómo lo podemos modificar de manera que sean un poco más ejecutivas, estoy de acuerdo en eso, pero es importante que tratemos, primero, cuál es la necesidad y el beneficio que va a tener el ciudadano de la ciudad de Batán. Nada más.

**Sr. Rizzi:** Muchas gracias Walter. Creo que la cuestión y el interés pasa por eso, por la necesidad de redefinir el área urbana de Batán y por eso esto quisiera aparecer como disparador de eso. Tiene la palabra ahora el arquitecto Rodríguez, para aclarar algunas cuestiones relacionadas con usos y también le pediríamos alguna definición con relación al ejido urbano.

**Sr. Rodríguez:** Como decía el señor la Ordenanza de Batán para el área urbana define cuatro zonas que tienen cierta abstracción respecto de lo que sucede, porque como mencionaba, la zona que es comercial-administrativa tenía –hasta hace poco- una acotada presencia de actividades administrativas centrales y excluía, como se mencionaba, algunas actividades comerciales, fundamentalmente las de abastecimiento diario y las que refieren a comercio periódico. Esto fue subsanado con una Ordenanza reciente, la 19.804, de junio de este año, en la cual tanto en la zona que es comercial-administrativa como en la residencial-comercial y la residencial-mixta se han incorporado todas las clases de

comercio diario, comercio periódico y comercio ocasional, razón por la cual desde ese momento todas estas actividades están permitidas y no se requeriría más un trámite excepcional para incluirlas. No obstante, los trámites de excepción que nosotros hemos tratado anualmente no superaban, en todo el año, los 6, 8 o 10 casos, eran pocos, pero independientemente de la cantidad y a efectos de subsanar esto y que no se reiteren excepciones por cosas que son obvias y no ameritan un tratamiento excepcional, la Ordenanza nueva corrigió los cuadros de uso de suelo para cada una de las zonas del área urbana de Batán y Chapadmalal, porque son las mismas zonas que se aplican para un caso y para el otro. Respecto a continuar ajustando la normativa de Batán puedo hacer el siguiente comentario: Batán tiene zonas y eso es distinto de lo que sucede en otras áreas urbanas del Partido donde hay distritos. Si bien la denominación de zona o distrito refiere convencionalmente al alcance territorial, en general una zona es un área de mayor amplitud que un distrito en el gradiente de lo que es un área, una zona y un distrito, pero desde el punto de vista terminológico y conceptual sería conveniente que Batán estuviera dentro de la misma consideración –desde el punto de vista de su denominación distrital- del mismo modo que también en las prescripciones de subdivisión, cómo se subdivide, cómo se usa y cómo se ocupa el suelo. En ese sentido sería conveniente acercarse más a las definiciones de Distritos Residenciales que tenemos para la ciudad de Mar del Plata del mismo modo que para las zonas centrales. Por otra parte, tanto Batán como todo núcleo urbano que está desagregado de la ciudad de Mar del Plata requiere pensar las actividades que se admiten con una lógica distinta a lo que sucede dentro de la ciudad de Mar del Plata, donde hay un gradiente de distritos centrales desde el de mayor complejidad –en el cual estamos- y así sucesivamente hasta llegar a los sectores residenciales donde se contempla el abastecimiento diario de esa población, es decir que hay un gradiente de complejidad en la centralidad a medida que nos alejamos o nos acercamos al área central. Esta lógica de continuidad de distritos centrales en el caso de Batán se encuentra interrumpida, primero porque Batán es una ciudad distinta que aparece dissociada de Mar del Plata y no guarda esta lógica que presentan los distritos centrales, es por eso que en Batán no es lo mismo incluir un distrito central de baja densidad, que en el caso de Mar del Plata está concatenado con otros distritos centrales y con distintos corredores de centralidad, algo que en Batán no sucede, por lo tanto quizás haya que pensar en una centralidad específica para Batán que guarde correspondencia con la lógica de demanda y ocupación que Batán tiene. No obstante este comentario y el avanzar en una normativa en este sentido, uno advierte que Batán no es un núcleo urbano tan complejo y en ese sentido me parece que hay que ser bastante prudente cuando se elaboran normativas para no caer en una cierta abstracción o tecnicismo que luego no guarde correspondencia con las prácticas cotidianas y usuales que tiene la gente que vive en Batán. Con esto también quiero decir que no hay que complejizarle la vida a quien vive en Batán, generándole una normativa que quizás le resulte un tanto abstracta y dissociada de su modo de vida y sus prácticas habituales. No obstante sí, hay que mejorar la normativa pero no creo que vaya a tener una incidencia sobre la vida o la calidad de vida del batanense, más allá del hecho de ajustar la normativa. Desde mi punto de vista pienso que no sería muy sano introducirle una complejidad que no guarde correspondencia con la vida y las prácticas de la gente de Batán. En ese sentido por ahí sí sería importante escuchar cuáles son las demandas del vecino concreto, qué aspectos son los que le preocupan, qué cuestiones desearía incorporar, para lo cual quizás en primera instancia habría que generar algún tipo de taller como para proveer a los vecinos de una base conceptual para mejorar poder discutir cuál es el hábitat que ellos consideran más apropiado para su ciudad y llevarlo también a términos mucho más llanos y entendibles para todos los vecinos, salteando esta instancia quizás excesivamente tecnocrática. Es decir, saber concretamente qué es lo que la gente espera de una normativa que regule cómo usar cada una de las parcelas que ellos poseen, del mismo modo que qué es lo que aspiran a poder construir dentro de eso. Me parece que es importante y en ese sentido también es deseable que para poder exponer una idea en ese sentido, se generen estos talleres para que cada uno tenga herramientas para poder reflexionar sobre este tema. Desde ese punto de vista es asignarle estas herramientas y proveerle de un derecho para poder opinar mejor respecto al sitio que habita y qué es lo que quiere. Hago dos comentarios: 1º) Sobre el tema de las cavas que es algo de suma importancia y mucha preocupación, muchos lo han planteado y en ese sentido considero que es muy importante, de hecho hemos trabajado en algún momento con miembros de la facultad de ciencias exactas en algún trabajo o documento que han presentado en algún congreso o seminario, hemos brindado nuestro aporte a ese trabajo desde el conocimiento que tenemos de cuestión normativa o más



de orden territorial en alguna presentación que han hecho miembros de la facultad de Ciencias Exactas, del Centro de Geología de Costas y que me parece que el tema de las cavas sí amerita una cuestión bastante más técnica y definiciones de cuestiones operativas y fundamentalmente de manejo de las mismas y sin perder de vista, en esta cuestión técnica, lo que mencionaba el delegado respecto de la incidencia que tiene esta actividad prácticamente fundacional de ciudad de Batán. 2º) Otro tema que haría a la calidad de vida, a la funcionalidad y a la seguridad de la gente de Batán y es el tema de la ruta, una de las particularidades que tiene la ciudad de Batán es que es un núcleo urbano que está atravesado por una ruta. Y que como tal, desde el punto de vista funcional, aparece como una cuestión disociada tanto en este núcleo urbano como en cualquier otro que es atravesado por una ruta, esto genera una suerte de conflicto. En ese sentido, entiendo que habría que trabajar en proyectar las colectoras de la ruta, proyectar la iluminación, el estacionamiento, es decir, buscar de que los desplazamientos intraurbanos de la gente que habita en Batán, no prescindan de utilizar la ruta, para esto hay que habilitar calles colectoras paralelas que estén diseñadas y ejecutadas en pos de esta dinámica funcional y que la gente no tenga que utilizar la ruta, a más de evaluar cuál es la solución más adecuada para una ruta que atraviesa un núcleo urbano, esto ya referido a la solución física de la ruta como tal, si esto por ahí amerita tener algún tipo de solución que resuelva esta suerte de paréntesis circulatorio dentro de la ciudad, con una solución más similar a lo que es una avenida. Todo esto entiendo que contribuiría a mejorar la funcionalidad del núcleo y fundamentalmente evitar accidentes, mejoraría la seguridad.

**Sra. De Bernardi:** Buenos días, pertenezco al jardín de infantes del colegio San Francisco. La ruta que une Santa Paula con Batán, era una ruta vecinal de poca circulación. Se ha transformado en una ruta con mucha circulación y muy alta velocidad. Nosotros solamente en el jardín tenemos cien chicos. No tenemos transporte, todos los años es un problema, solicitamos a las personas que están en esta reunión que nos ayuden a conseguir por lo menos la normalización de tres micros diarios desde Santa Paula y desde Batán para el traslado de las familias, no solo los chicos de las familias, porque las familias tienen que acercarse a las instituciones, hay una escuela primaria, una secundaria y un jardín de infantes. Necesitamos seguridad en la ruta, los camiones es impresionante la velocidad que desarrollan y necesitamos los transportes semiurbanos, por lo menos tres, uno a las ocho de la mañana, uno al mediodía y otro a las cuatro de la tarde para que los chicos y sus familias puedan volver, dos cosas que son sumamente importantes, discúlpenme pero bueno, yo no pensaba intervenir pero ya que acá el señor Rodríguez ha hecho alusión al tema, no me puedo ir de esta reunión sin dejarles esta inquietud que a nosotros nos preocupa muchísimo.

**Sr. Rizzi:** Nosotros le agradecemos mucho y lo vamos a tomar desde la Comisión de Transporte para ver en qué forma podemos intentar alguna gestión como así mismo en relación al tema de la posibilidad de alguna obra vial de rediagramación de colectoras de la ruta, creo que podemos gestionarlo y es necesario que lo hagamos ante Vialidad de la Provincia de Buenos Aires a ver de que forma se puede hacer. Me parece positivo el compromiso de la Universidad hoy a través del Centro de Geología de Costas para avanzar en el análisis de la cuestión de actividades extractivas y me parece positivo más que nada poner este tema hoy en consideración porque creo que es una deuda que tiene el Partido de General Pueyrredon con la comunidad de Batán, fíjense ustedes que la normativa más allá de que se pueda reformar, mejorar en mucho o en poco, que merecía la ciudad de Batán que después de treinta años de haber tenido una normativa integral más allá de las reformas progresivas, se volviera a poner la mirada sobre el territorio de la ciudad de Batán y de lo que es la delegación para redefinir el tema de la zonificación. Tengo inscripta a la señora Graciela Zanatelli para hacer uso de la palabra.

**Sra. Zanatelli:** Lo bueno es que tiene que ver con lo que expuso el último disertante. Yo soy ciudadana de Batán y arquitecta también, me enteré de la reunión y ya venía trabajando con un proyecto para colaborar con ideas de mi ciudad, sobre todo el tema central es la solución del problema vial peatonal en el centro de la ciudad de Batán por medio de sendas peatonales de madera en este caso, propongo, hoy comúnmente llamada deck con pérgolas, complementando el proyecto con la protección vehicular de las mismas con bordillos de postes de madera maciza. Yo les acompaño con fotografías, la propuesta de que la gente instintivamente lo está haciendo, en forma casera, esto de

protegerse los bordillos por el tema de los coches con troncos y pequeños deck que ya existen en Batán, pero esto tiene que ver con los materiales renovables o no renovables, en este caso la madera es un material que es totalmente renovable, bien utilizado de manera implantada. Viene haciendo mucha puja en Argentina, todo el mundo ya lo está utilizando, nosotros recién estamos despertándonos con el tema. La idea es que también económicamente, porque no vamos a negar que muchas veces no se hacen las obras viales porque son muy costosas, entonces por eso va esta propuesta para analizar. El lugar sería las veredas públicas que dan a la calles colectoras que dan a la ruta 88, hago un diagnóstico de lo que sucede y presento esto como solución. Lo que sucede es verdad, que el eje de la ciudad es realmente alrededor de la ruta, es un eje que convoca pero también divide y que Batán dentro de todo lo ha llevado bastante bien porque al poner bastantes frenos a las velocidades de la ruta, con semáforos, lomos de burro, etc., lo llevamos bastante bien al tema de la velocidad en el caso de la ruta 88, pero el tema peatonal no lo pudimos resolver todavía, no existen veredas en Batán. Entonces hay incluso superposición de actividades de circulación peatonal y vehiculares porque no existen elementos de ordenamiento territorial como veredas o zonas de apartamiento delimitadas. El problema radica en la falta de veredas en las calles colectoras entre la ruta 88 y calle colectora que obliga a los peatones a circular en forma amontonada en las pocas veredas que se encuentran en los negocios existentes de dichas calles, protegiéndose de los camiones y coches, dueños actuales de estos espacios públicos. Para las paradas de colectivo, en realidad en la Ordenanza dice que las colectoras tendrían que ser las que recogieran las paradas de colectivos, en este caso no porque es al revés, la teoría de las Ordenanzas está para realizarse, en realidad las colectoras en nuestro caso son contenedores en una actividad económica social cultural, si les metemos los colectivos en las colectoras nos olvidamos de esas actividades entonces, en este momento la actividad que funciona bien si existiera el ensanchamiento de la ruta con su vereda correspondiente, el tema de que los colectivos circulen por la ruta, tienen su salida respectiva. La gente para ir a tomar estos colectivos tiene que atravesar toda esta zona en tierra y llegar como puede a las paradas que están en las rutas. Yo estoy trabajando un poco con sectores privados para que colaboren con esta iniciativa y queríamos también convocar a la municipalidad para ver si podemos hacer un trabajo en conjunto. La situación de desagües pluviales también es importante. Para este proyecto lo que estamos pidiendo sería, primero que se haga un estudio de niveles para estudiar el tema de los desagües que cuando llueve esto empeora, no hay tratamiento de niveles y la gente va cruzando como puede. Existen entonces diversas actividades culturales, teatrales, sociales alrededor de esta ruta. Hablaba de que tendríamos que acercar propuestas, es una buena idea el hecho de que la gente que vive ahí acerque propuestas porque es la que conoce más las actividades, concretamente hay una actividad anual donde se corta la ruta para realizarla que se realizan actuaciones a ambos lados de la ruta, que fue una cosa que me sorprendió mucho, ya que la actividad cultural corta la ruta y hace sus escenificaciones. Entonces quizás esto sí sería interesante apoyar, con el equipamiento posible y agradable para el tema que la gente pueda circular porque en estos eventos también interviene la policía muchísimo porque imagínense si no hay veredas y encima hay congregación de gente, la verdad que la policía trabaja muchísimo ahí en ese tema para que no sucedan accidentes. Eso sería el análisis y concretamente existe la posibilidad de este proyecto que requiere de un diseño de la zona con gente de la municipalidad y otras instituciones que querramos convocar, que la fuente de financiación de los trabajos podría ser en conjunto, esto está hablándose y hay bastante gente a favor con sectores privados y cámaras, y sectores públicos realizando un trabajo con áreas verdes inclusive porque las prácticas de las áreas verdes muchas veces son ad honorem y se pueden realizar reemplazando la mano de obra para Batán, también sabemos que existen plantas en los viveros municipales que se tienen que ocupar sí o sí. Hay una serie de cosas que si nos unimos pueden llegar a ser interesantes. Después también existe un proyecto de capacitación de mano de obra para la construcción en madera que en eso estoy luchando mucho para la gente de Batán. Es interesante como no siempre están las actividades como aisladas en sí mismas, sino que a veces las actividades se pueden unir en proyectos y en este caso quería responder un poquito con el tema ambiental de piedra con una experiencia. Las canteras de piedra en Europa, en este momento están siendo reutilizadas como lugares que proveen piedra pero de reciclaje, también se usan como canteras naturales, es como si la empresa reemplazara el stock que tiene que proveer de piedras para la construcción con hormigón que muchas veces se tira porque sobra, en lugares donde no se reutiliza, el hormigón se vuelve a romper y se utilizan esas piedras como piedra de construcción para el propio

hormigón, son experiencias interesantes para traerlas acá a nuestro país y poder reducir lo que sería el impacto ambiental de lo que son los pozos y todo esto. Es importante también que colabore la Universidad con la sociedad. Sé que también hay muchísima gente que trabaja en limpieza de terrenos, que esa limpieza también sirve para reconstituir la capa fértil, entonces como si socialmente hubiera algún lugar donde las actividades pudieran intercambiarse servicios, sería interesante para solucionar algunos de los problemas que tenemos. Entonces por último comentarles que esto viene a raíz de que la madera se había rechazado por algo de muchos temas, entre ellos durabilidad y fuego, en este momento aparece esa postura y estaba solventado bastante bien con el tema de los nuevos productos que se les aplica y este material vuelve a aparecer en escena solventando estos dos temas. Por eso vuelve a considerarse un material apto para la construcción. Entrego la propuesta escrita y dejo la inquietud. Simplemente pienso que también Batán creo que tiene que tener una normativa propia porque la gente a veces es muy sencilla y a veces no puede darse cuenta qué necesita por sí misma, muchas veces necesita ayuda de alguien para analizar el lugar que por eso la sociedad tiene algunos lugares donde pueden recurrir y ser ayudados específicamente en los problemas puntuales. Se necesita una normativa específica para Batán y también pienso que todas las actividades son buenas y por ahí no se tiene la conciencia de la palabra que es cuidar la madre tierra y como hacer el tema éste del reciclaje, simplemente es eso, como vengo de una experiencia de años afuera, allá la basura se divide en cuatro, madera, vidrio, materiales orgánicos y productos para reciclar. Uno se da cuenta realmente, que esta gente se toma muy en serio estos temas, tienen sus problemas también pero es como que nosotros todavía no aprovechamos eso.

**Sr. Rizzi:** Muchas gracias. Usted tiene algo escrito allí y lo podemos poner a disposición una copia y también vamos a tomar nota acá para tratamiento del concejo. Tengo inscripto al señor Franco que es consejero vecinal.

**Sr. Franco:** Buenos días a todos, gracias por la invitación. Soy consejero vecinal porque soy vecino de lo que llamamos Batán y su zona de influencia precisamente del paraje El Boquerón, por vivir allí y por tratar de hacer cosas hoy formo parte del grupo de consejeros vecinales. Justamente El Boquerón no está en esta reunión porque son los límites de la ciudad de Batán y estación Chapadmalal. El Boquerón no está porque todavía no está definido, vengo a hablar simplemente para hacer mención de esto, porque si bien es zona a y b, sigue siendo al día de hoy a pesar del artículo 13,4 del COT del año 92', zona sujeta a estudio. No quiero seguir avanzando porque en la discusión de para dónde tiene que estar, qué es lo que se tiene que hacer, hay datos fundacionales, es una zona donde hay una pequeña cantera de ladrillos, vemos que los agujeros se siguen haciendo, pero ni siquiera existimos como zona, es zona sujeta a estudio. Hoy no sabemos si somos la parte residual de Mar del Plata, si formamos parte de Batán, todas las consideraciones inclusive, las últimas modificaciones que se hicieron sobre Batán no tocan la localidad o el paraje o barrio, como quiera llamarse al Boquerón. Eso sí, somos R7 y pagamos los impuestos de R7, sin alumbrado público, deficiente está, sin barrido y limpieza pero no tenemos calle, menos barrendero pero pagamos también, entonces lo que yo como ciudadano de la zona, sigo insistiendo en que de una vez por todas se defina al Boquerón, se le dé una entidad, entonces la gente y la actividad va a poder ser cierta porque alguien tiene que decir para que es esto o lo otro. No interesa o sí, pero no es tema para discutir acá, hacia dónde va a terminar pero que exista, que no siga siendo más zona sujeta a estudio, que es lo más importante creo de esto. Entonces en una reunión donde se definan los límites de la ciudad de Batán y Chapadmalal, aparezca esta zona que tiene dos mil quinientas almas viviendo y hasta ahora no existimos.

**Sr. Rizzi:** Muchas gracias señor Franco, tengo en la continuidad a la señora Susana Rodríguez que también es consejera vecinal de la delegación municipal.

**Sra. Rodríguez:** Soy consejera vecinal de la ciudad de Batán, mi idea, pensamiento, es junto con el señor Adrián Saravia también consejero vecinal que hoy se encuentra por aquí. Presentarles el problema que tenemos, nosotros representamos a las canteras y somos la última parte de la delegación Batán, por este motivo no tenemos la operatividad que deberíamos de la delegación, no porque no quieran sino porque no se puede, estamos demasiado lejos, las herramientas por ahí son pocas,

entonces nuestra propuesta es la descentralización de la delegación, crear una subdelegación dentro de lo que sería el barrio Las Canteras, SOIP, Valle y Parque Hermoso y creo que Palermo, creo que el concejal Abud había estado trabajando en este tema con un amigo que ya no nos acompaña, chirola Fernández. Nosotros estamos muy lejos, entendemos que el delegado por más esfuerzo que ponga no nos puede atender, entonces por ahí si logramos esta descentralización y le damos a la subdelegación las herramientas necesarias, por ahí nosotros vamos a poder atender el pedido de los vecinos que es el más común, las calles, las luces, el corte de pastos y también por ejemplo, ahora que están tocando el tema de las canteras, en ningún momento se nombró nuestra zona y nosotros tenemos una cantera que es la Cantera de Rizzo, que hubo una Ordenanza hace un tiempo de cerrarla y sigue funcionando clandestinamente. Acá han ocurrido varios accidentes, muertes trágicas y otras también no accidentales, sin embargo nadie está haciendo nada porque yo entiendo al delegado, se le va de las manos porque es demasiado, tiene que atender veintidós barrios y cincuenta y dos kilómetros cuadrados de territorio. Es demasiado, obviamente que se necesita la descentralización o de lo contrario que el puerto nos reabsorba y bueno, yo sé que eso no es factible, pero bueno necesitamos algo urgente. Veo y agradezco a todos los concejales que se encuentran presentes ahora aunque hay muchísimos que están faltando, principalmente del oficialismo, pareciera que este tema no es tan importante, quizás la delegación Batán no es importante, para nosotros sí lo es. Quisiera que los que están nos den una mano en esto, urgente necesitamos la descentralización ya que vi la negativa de que probablemente el puerto no nos pueda absorber. Este es mi pedido y de acá en más obviamente surgen un montón de cosas pero hasta que no tengamos resuelto esto creo que nosotros no podemos solucionar nada.

**Sr. Rizzi:** Gracias Susana, nosotros queríamos también hacer un comentario que en su momento desde nuestro bloque y que lo aprobó por unanimidad el Concejo Deliberante, hemos elaborado hace un par de años un proyecto de creación de ente descentralizado para Batán, lo cual significaría dotar a la delegación de una serie de recursos y armar una municipalidad en pequeña escala que esté más cerca del vecino.

**Sra. Rodríguez:** Los tiempos de ustedes son totalmente diferentes a los que nosotros necesitamos, ahora estamos a un paso de la primavera, sabemos lo que sucede con esto, el pasto empieza a crecer un centímetro por día, el barrio Canteras, Parque Palermo y Valle y Parque Hermoso, es intransitable. Esta descentralización que ustedes presentaron en proyecto va a demorar un tiempo y mientras tanto ¿qué hacemos?

**Sr. Rizzi:** No, es que no se avanzó ni siquiera en el análisis, desde hace mucho tiempo está presentado pero ahí quedó, como propuesta. Carlos de la asociación vecinal El Boquerón.

**Sr. Ramos:** Buen día, soy el Presidente de la Asociación Vecinal de Fomento El Boquerón. El vecino Franco me ha quitado el discurso. Nosotros no existimos prácticamente, es más, en algunos planos que tiene la municipalidad no estamos ni figuramos, está Batán, la recta de Batán y después de la curva no hay más, parece que terminara ahí el Partido de General Pueyrredon. Cuando sigue, sigue bastante, calcule que nosotros estamos separados de Batán unos diez kilómetros de campo, hemos tratado de correrlo para ver si nos acercábamos pero no hay caso. No tenemos colectivo, como me dijo un día el señor Vázquez, hace treinta años que esperan, esperen un mes más, porque no sé qué pasa con la Ordenanza que tiene que salir para que el Batanense llegue. Dependemos de una empresa que es de media distancia, no es urbana y tiene sus horarios convenientes para cumplir esa media distancia, no todos tienen auto en El Boquerón, Franco tiene, pero no todos tenemos. Parecía interesante, si esa compañía cuando viene de Mechongué por ejemplo, viene con el ómnibus lleno, tenemos la gente esperando en las garitas a que venga el colectivo, como viene lleno, el colectivo sigue, no para, cumple las Ordenanzas. Y la gente se queda parada esperando otro colectivo hasta las siete y media, ocho menos cuarto más o menos a que pase, no tiene otro medio de movimiento. Y si no, correr hacia Batán, pedir un remise, que cuesta \$20.= Estamos lejos de Batán, no somos un barrio de Batán, evidentemente no lo somos, ni como nos dijeron una vez cuando tratamos de conseguir para El Boquerón un lugar de encuentro para los chicos y llaman del Ministerio de Desarrollo Social de

Presidencia de la Nación para averiguar dónde quedaba El Boquerón, le dijeron que era un barrio de Mar del Plata, que eso era por excepción, entonces el Ministerio de Desarrollo Social de Presidencia lo cajoneó, porque dijo “si es un barrio de Mar del Plata ¿qué están pidiendo?”. Después de haber hecho tramitaciones, viajado hasta allá, vino gente de allá para acá a hablar con nosotros a reunirnos en Mar del Plata. Dicen “a algún funcionario, a algún empleado se le ocurrió que era un barrio de Mar del Plata”. Yo les pido por favor que no nos traten como barrio porque no lo somos, si buscamos un buen diccionario, el diccionario aclara que un barrio es parte de un pueblo grande o ciudad o su adyacencia. Nosotros evidentemente no estamos en adyacencia con Batán, eso no significa que no queramos ser de la delegación de Batán. Si nos incluyen bien, yo sé que la delegación de Batán tiene problemas en el traslado de las máquinas para El Boquerón, se pierde mucho tiempo, se pierde mucho gasoil. De pronto las máquinas vienen, trabajan y se quedan sin gasoil, entonces a qué vienen. Yo les pido por favor, el señor Vázquez quizás tenga una respuesta o el señor Presidente de la Comisión de Transporte.

**Sr. Rizzi:** Me había pedido la palabra el concejal Abud para hacer una aclaración precisamente sobre el tema.

**Sr. Abud:** Buenos días. 1º) Yo creo que lo que usted está planteando, considero que ustedes son un barrio del Partido de General Pueyrredon y eso lo tengo muy claro. 2º) Dadas las declaraciones de algunos vecinos en los medios periodísticos en estos últimos días, vamos a citar, yo me comprometo con lo que estoy diciendo, había algunos consejeros de Batán en esa reunión en el cual nosotros tuvimos conversaciones con la empresa y esta se comprometió a entrar a su barrio de una manera parcial, no la que ustedes quisieran, pero se comprometió y no está cumpliendo. Nosotros vamos a citarlo, no este miércoles sino el próximo y los invito para que vengan, vamos a citar a esta empresa y vamos a cambiar el tono de la palabra porque nosotros confiamos en la palabra del empresario. Esto se lo puedo decir claramente a usted y al consejero que creo que estaba en esa reunión en la cual nosotros estuvimos y esta empresa se comprometió. Eso téngalo presente, acá está presente el delegado, si hay alguna necesidad hablaremos con el señor Intendente y trataremos en lo posible, de ir solucionando los problemas que no es solamente su barrio de General Pueyrredon sino todos. Hay muchos barrios, algunos que somos urbanos desde hace muchísimos años, cincuenta o más y estamos en las mismas condiciones que ustedes. Después con respecto a lo que decía el señor Presidente de la Sociedad de Fomento Las Canteras, creo que es una realidad lo que está planteando, son distintas vivencias, distintos lugares, distintas realidades, distintos trabajos, Las Canteras con la ciudad de Batán. Creo que, bien lo dijo la señora, hace muchísimo tiempo que estábamos trabajando con esto, por ahí el Ejecutivo no lo toma tan en serio como lo tomamos nosotros, estábamos trabajando no es que no lo estábamos y fuertemente, para que en algún momento ya sea una subdelegación, ya sea un departamento, ya sea un fortalecimiento al señor delegado de Batán para que tenga alguna maquinaria y algún predio que disponga desde Batán para poder trabajar esa zona, la conozco mucho, me he criado en esa zona y creo que por eso estamos trabajando fuertemente en eso. Por ahí las cosas no se ven tan rápido como las necesidades, lo decía la señora, pero no dejamos de trabajar ni para El Boquerón, ni para Las Canteras, ni para el SOIP, ni para los barrios aledaños. Creo que es una realidad que ustedes son muchísimos kilómetros que se gastan, esto mismo pasa en la delegación puerto con el final del barrio llegando a Las Brusquitas y creo que hay muchísimo trabajo por hacer, estamos acá sentados para trabajar, así que hay veces que hay que pedir disculpas porque las realidades no se dan o lo que uno quiere o pretende no se puede lograr, pero no dejamos de tenerlo en cuenta al señor del Boquerón, a las familias del Boquerón, al barrio, a la escuela y al transporte del Boquerón y a Las Canteras. Gracias.

**Sr. Ramos:** Quiero hacer también una aclaración sobre la parte ambiental. Nosotros tenemos ahí, como dijo el señor Franco, acá tenemos un problema con algunos empresarios, no todos. Unos empresarios que utilizan productos que no son convenientes para el ambiente ¿cómo se los controla? Imposible, sabemos que es imposible. Sabemos que hay lugares que están vendiendo productos en envases que dicen una cosa y adentro tienen otra. Así que eso es inevitable, tendríamos que tener un vigilante para cada individuo que vive ahí. El agua está contaminada con nitritos, arsénico que puede

ser que sea de la zona, habría que averiguarlo bien y con los productos de los pozos. Ahí hace cuatro años o cinco, la Municipalidad de General Pueyrredon comprobó que el agua estaba contaminada y entonces colocó una bomba sobre la ruta buscando un pozo bien profundo para poder darle agua a la pequeña salita, estamos esperando a que el doctor Ferro cumpla con lo prometido, dijo marzo o abril y a lo mejor se le corrieron los meses, en la escuela y el jardín de infantes, además de la capilla y la sociedad de fomento, con agua en buenas condiciones. Es decir, la municipalidad sabe desde hace cinco años que el agua está contaminada. Cada vez que pedimos algo de esto dicen "llamen a Obras Sanitarias para que hagan todos los análisis", la gente no tiene el dinero suficiente como para pagar a Obras Sanitarias que tiene que recorrer todos esos kilómetros que los cobra, lógico, para hacer el análisis. Se habló con la gente de la Universidad de Mar del Plata que habían dicho que iban a venir para marzo, abril más o menos, a hacer unos análisis en lugares puntuales o específicos para ver qué grado de contaminación había. No aparecieron tampoco, aprovecho esta oportunidad para ver si pueden ustedes apurar el expediente, de todas maneras la gente no conoce el tema entonces hierve el agua, si tiene nitritos y hierve el agua, potencia lo que produce nitritos, que es cancerígeno. Gracias.

**Sr. Rizzi:** Señora Virginia Castillo tiene el uso de la palabra.

**Sra. Castillo:** Soy ciudadana de Batán desde hace cincuenta años, me he criado ahí y si bien vengo del extranjero, de Chile, me crié en Batán y es una ciudad que yo amo mucho y me he ido a otras ciudades pero he vuelto porque amo a Batán. Hablando de las delimitaciones, no sé si la municipalidad tiene conocimiento de lo que es el barrio Villa Gustava, mirando el plano que tenemos de acceso común en Batán, que nos da la cooperativa por el teléfono, allí nos faltan tres manzanas que son la n° 113, 112 y 111. Estas manzanas no figuran en el mapa que yo tengo aquí en mano, no sé si ustedes lo tendrán o no pero no existen, allí estas manzanas están totalmente pobladas más una que el número no lo tengo que también está toda poblada pero en el mapa sale como que es un campo, estamos hablando de las delimitaciones y quisiera hacérselo saber a ustedes, que allí hay gente que está viviendo que también tiene diferentes dificultades como todos, problemas de escrituración por el cual estamos trabajando con mi esposo colaborando como ciudadanos allí en la delegación de Batán, con casas de tierra con la arquitecta María Ordiales y las escribanías Pettigrosso, Vaquero y del señor Favelli también. También hay otra manzana que nos preocupa a nosotros y es la n° 109 que estaba destinada para plaza o un jardín y hace muchísima falta ahí en Villa Gustava considerando que en el eje de Batán tenemos dos o tres jardines incluyendo uno que es privado y se necesita realmente un jardín más, allí hay casi una manzana que fue donada por la inmobiliaria Polonia que bueno, han pasado los años y ahí está, no se ha construido nada hasta ahora, un jardín o una plaza, así que bienvenido sería que tomaran en cuenta también esta parte de que puedan ustedes ver el avance la ciudad de Batán que necesitamos realmente que se ponga manos a la obra. Hay otra manzana más, que como le dije anteriormente yo no tengo en este momento el número, que está entre la calle 37 y 39, entre 42 y 44 que no figura en el plano que yo tengo aquí en mano. El impacto ambiental también yo tendría que comunicarles a ustedes que allí a cincuenta metros de mi casa, si bien yo tengo todos los servicios, agua, gas, todo, pero a cincuenta metros tengo un pasaje podríamos decir, el cual tiene cuatro cuadras de largo un zanjón a cielo abierto que ya se ha tratado de que la gente que tiene que ver con todo esto pueda echar manos también a que esto sea terminado que se entube ese zanjón porque conlleva también a que la gente no colabore, tire residuos, así se tapa, con el tema del dengue el mosquerío es tremendo, el agua que esto rebalza viene de las canteras y de la parte alta de Batán porque está en una zona baja de Batán, Villa Gustava. Los vecinos del fondo del pasaje 36, dos por tres están inundados, y bueno la gente en su momento acude a la delegación pidiendo colaboración, como decía una señora en su momento, la delegación da hasta donde puede, pero yo creo que esto es conveniente de que las autoridades tengan conocimiento de esta cuestión y podamos darle salida entre todos a ver que podemos hacer, porque tenemos que ver que allí viven personas, viven niños y necesitan la atención adecuada. También hablando del impacto ambiental, allí atrás también tenemos una quinta de un señor Matioli que la está trabajando, no sé si realmente la tierra es de él o no, pero tenemos una quinta que esto también trae bastantes problemas con los agroquímicos, trae problemas con el abono que allí se tira y está todo muy poblado y esto no saben lo que es cuando pasan los camiones por allí, yo no sé si esto tiene algún control con el tema del abono porque es un olor que no se soporta, yo pienso que la mayoría de los que viven allí en Batán

están de acuerdo con esto ¿verdad? Así que también creo que tendrían que tomar cartas en el asunto y ver que no sé si esa quinta se podrá trasladar más lejos de la población porque estamos hablando de seis cuadras de donde está el Banco Nación que es el eje de Batán, tenemos una quinta ahí que está trayendo muchos problemas con los químicos, con el abono y con las moscas que son imbatibles, no hay aerosoles que puedan matarlas. Quisiera que esto ustedes lo tengan en cuenta y que podamos ver qué salida podríamos darle a todo esto. También hay una inquietud muy importante, que si hay vecinos del barrio El Colmenar aquí van a estar de acuerdo conmigo en esta cuestión que estamos pidiendo que el colectivo, como decían los vecinos allí del Boquerón, que entre el colectivo por la cárcel, que hay un barrio importante en la cárcel que hay gente que vive allí y que entre por El Colmenar y salga al frío, allí hay una heladería que podría salir el colectivo allí. Pero hay un problema que el colectivo tiene que pasar por la calle 124, esta calle no está transitable para los colectivos, además está también al costado un basural, un zanjón que los colectivos no quieren pasar por ahí, imagínense que hay poca iluminación más ese zanjón que es una cava, han estado sacando muchísima tierra como todos aquí han comentado, esto conlleva de que la empresa también ponga sus “peros” para que el colectivo entre. Realmente el colectivo por las zonas que estamos hablando, en la ruta no levanta a nadie, el único barrio que está es el Colina Alegre que es muy poca la gente que entra porque seguramente muchos tendrán auto, entonces vendría bien que el colectivo entrara por la cárcel, pasara por El Colmenar que está muy poblado y saliera acá, pero tenemos que tener en cuenta que tenemos esa calle con esa cava al costado que el colectivo ya está poniendo trabas para entrar. Quisiera ya que está aquí la señora Claudia Baltar, yo soy la señora Virginia Castillo, con mi esposo hemos ido más o menos en febrero, marzo, estamos trabajando en una cuantas cositas como vecinos, allí de Batán y hemos llevado pedidos firmados por todos los vecinos del barrio Villa Gustava, tenemos una plaza y se han plantado árboles que ahora son tremendamente grandes, hemos hecho pedidos firmados por los vecinos, una copia la tengo yo, otra dejé en la delegación y otra se la di a la señora Baltar en su momento, más o menos en marzo creo que la llevé, para que vengan y poden esos árboles. Nosotros nos quejamos y decimos “hasta que no ocurra una desgracia, no se toman cartas en el asunto”, yo creo que la mayoría de ustedes están de acuerdo en eso. En Buenos Aires ocurrió una desgracia, murió una criatura, para que después vayan a podar los árboles, cuando tendríamos que hacerlo antes, esos árboles son tremendamente grandes. No esperemos que ocurra una desgracia porque esos árboles están plantados donde hay una plaza, hay niños jugando allí, entonces lo bueno sería que si allí la empresa ENOSUR no puede o no da a vasto con todos los camiones de hidro que tiene que pedirle a EDEA, ver la forma de que Batán tenga un hidro ¿porqué no? Estamos hablando que Batán tiene que progresar, tiene que surgir, tiene que terminar con las cavas y se tienen que hacer nuevos trabajos, que Batán sea un pueblo o una ciudad donde también de aquí de Mar del Plata pueda ir el turismo y ver lo bello que es Batán. Entonces tener un hidro para que Batán también pueda hacer sus trabajos, que son muchos y darle solución a todas estas cosas, yo pienso que Mar del Plata no tiene que sustraer de Batán, traer piedras, traer ladrillos, etc., sino como decía cierta persona que también a Batán hay que darle para que surja también. Y al surgir toda la ciudad de Batán, Mar del Plata también va a ser beneficiada porque si no miremos las industrias que hay en Batán, ustedes lo saben allí los que están empapados en el asunto, saben cuántas industrias hay en Batán, el Parque Industrial, allí alrededor de Chapadmalal sabemos que hay industrias importantes. Todo se saca de Batán ¿cuándo le vamos a dar a Batán? Yo pienso de que es el tiempo y el momento de que a Batán hay que atenderlo.

**Sr. Rizzi:** Gracias señora Virginia. Con relación al tema de transporte por ahí le pediría si se podría formalizar por ahí alguna nota para que nosotros tratemos en la Comisión, igual creo que hay algunas aclaraciones. Con relación al tema de las manzanas que usted nos hacía mención, de la 109 y de la 111, 112 y 113, el arquitecto Rodríguez me decía que él va a hacer un relevamiento a ver cómo aparecen.

**Sra. Castillo:** Consolidaciones y escrituras, gestiones con la arquitecta, son personas que están viviendo ahí y necesitan su documentación pero los planos no están, no existen.

**Sr. Rizzi:** Tenía pedido de cuatro consejeros vecinales.

**Sra. Rodríguez:** Las casas de Mar del Plata se visten con nuestras piedras sacadas de Batán y nuestras verdulerías, de Mar del Plata y nosotros estamos consumiendo el producto que se genera en Batán. Es muy importante entonces démosle la atención que Batán se merece. La costa de Mar del Plata se está arreglando con nuestras piedras.

**Sr. Saravia:** Soy administrador del barrio SOIP, soy consejero vecinal de la delegación de Batán y soy Vicepresidente del barrio Las Canteras. Yo le pedí la intervención porque recuerdo que hace cuatro años que empecé a administrar el SOIP y una vez necesité una máquina para cortar el pasto.

**Sr. Rizzi:** Perdón Adrián yo pensé que por ahí era referido a lo que había dicho Virginia, si no te parece mal por ahí terminamos con el tema que creo que había una aclaración del transporte, tenía Viviana Roca y te damos la palabra. Gracias.

**Sr. Franco:** Evidentemente hay prácticas agrícolas bastante nocivas, generalizadas y afectan a toda la producción de zona de General Pueyrredon. Ahora específicamente la zona de Batán y su alrededor hay una concentración muy fuerte, lo que estaba diciendo Virginia y con mucha certeza, los malos olores, el mal manejo de los agroquímicos. Yo creo que esto es un tema que hay que tomarlo en serio, muy rápidamente hay que terminar con esas malas prácticas agrícolas. Yo soy productor agropecuario y de esto sé, de esto vivo y puedo decir enfáticamente, se puede terminar con esas malas prácticas agrícolas. Hay mucha gente que es productora como yo, que me acompaña, que sabemos que se puede trabajar bien. Pero hay una cosa más que muchos no saben, estamos enfermando a la población no solo de Mar del Plata y alrededores, del país. Porque la verdura mal manejada, contaminada, con malas prácticas agrícolas es la que da de comer en Jujuy, en Chaco, en Resistencia, lechuga, tomate, lo que ustedes quieran, enero, febrero y marzo. Porque la producción de esta zona sale al resto de la Argentina en ese momento, y cuánto va a gastar y cuánto nos va a costar a todos los argentinos, en salud, problemas de cáncer de estómago, intoxicaciones alimentarias porque estamos descuidando la producción y cómo se produce en esta zona. Ustedes señores consejeros, yo les pido este es un tema importantísimo, no solo por la salud y la contaminación directa a los ciudadanos que vivimos o estamos en áreas de producción sino las consecuencias que trae esto hacia allá. Se está hablando del éxodo urbano de Batán, es cierto, se está hablando del uso del suelo de Batán, creo que todas las actividades son posibles cuando están reglamentadas y se cumple con lo que hay que hacer, entonces va a haber un equilibrio entre el ciudadano que vive y el productor o el industrial, etc. Creo que es hora de crecer de una vez por todas.

**Sr. Abud:** Usted sabe consejero, amigo, productor, hace más de tres años que venimos y hoy creo que con muy poquito tiempo, un mes, quince días, hemos logrado plasmar una Ordenanza para los invernáculos o invernaderos que ya se van a poner en marcha y eso va a empezar a solucionar y a reglamentar lo que muchos productores no lo tienen en cuenta o no tenían una Ordenanza para reglamentarse. Está ya la 2º Ordenanza para salir consensuada con todos los productores de la zona porque habíamos hecho una Ordenanza, pidieron la reforma que se efectuó, así que va a salir la Ordenanza nueva y creo que eso va a ser una reglamentación para empezar a ponernos en condiciones con todo lo que usted está planteando.

**Sr. Rizzi:** Tiene la palabra el licenciado Guillermo Bengoa, después tiene la palabra la señora Viviana Roca y después Adrián Saravia.

**Sr. Bengoa:** Buenos días, vengo de una asociación ambientalista que se llama "BIOS" y veníamos a escuchar, no a hablar, pero quería ratificar lo que dijeron la señora Castillo y el productor agropecuario Franco, en el sentido de que este mismo Concejo Deliberante aprobó hace más de un año una Ordenanza para la no fumigación cerca de zonas urbanas y el Departamento Ejecutivo Municipal no la lleva adelante porque dice que como está desactualizado el Código no se puede decir cuáles son las zonas urbanas. En este sentido lo que queríamos es ratificar lo que dijeron todas las personas que están aquí, que una zona no puede estar "sujeta a estudio" eternamente, que es urgente que determinadas circunstancias se actualicen, tal vez no de la manera perfecta pero que se ponga a prueba y que se diga



exactamente qué zona es urbana y qué zona no, porque como bien dijeron varios exponentes aquí los costos en salud y en otros aspectos, como económicos y ambientales, son terribles si no se lleva a cabo una cosa que está legislada y que lo único que hay que hacer es aplicarla. Simplemente quería ratificar lo que dijo la señora Castillo.

**Sr. Rizzi:** Tiene la palabra la señora Viviana Roca.

**Sra. Roca:** La verdad es que ha sido muy interesante todo el desarrollo de la audiencia pero tomando un poco lo que se dijo y visualizando lo que los vecinos traen como datos concretos, puntuales y de mucho valor, creo que el próximo paso que debería darse es en la línea que marcó el arquitecto Rodríguez con la realización de algunos talleres dentro de la propia ciudad de Batán. Cuando yo era concejal nos trasladamos algunas veces a la ciudad de Batán para generar una mayor participación y lo que surge claramente de esta audiencia, gracias a la participación, son puntos claves y concretos de la situación de Batán. Yo a eso le quería dar una vuelta de tuerca en este sentido: creo que Batán no solo tiene que pensar en la ciudad que hoy tiene sino en la ciudad que desea ser, es decir la proyección porque un ordenamiento territorial no se realiza de un año para el otro, fíjense que el actual creo que tiene veinte o treinta años. Creo que un ordenamiento territorial debería considerar, de ahora en más, la proyección de esa ciudad de Batán que como una ciudad en pujante desarrollo va a tener una proyección diferenciada de acá a diez años como la ha tenido en los últimos 10 años, gracias a que es una comunidad muy productiva, con ciudadanos muy generadores de acciones de construcción sobre la propia posibilidad territorial. Además la ciudad tiene muchas alternativas y en este sentido adhiero a lo dicho por el arquitecto Deschant, con quien hemos trabajado muchísimas veces sobre el tema del desarrollo territorial turístico-cultural, que me parece que también es un tema muy interesante a seguir trabajando con Estación Chapadmalal y con distintos sectores, como el viejo circuito de las Canteras que en su momento fue un circuito turístico interesante pero que hoy está desarticulado, entre otras cosas porque los lugares por donde debería transitarse no están en condiciones de ser transitados, deberían ser modificados, arreglados y demás. Me parece que estas son las otras cuestiones que hay que seguir trabajando para definir después un posible ordenamiento de la ciudad de Batán. En cuanto a esta posibilidad turística-cultural también creo que no habría que dejar de llamar a la gente de la Universidad especializada en turismo, nosotros hicimos un ejercicio muy interesante no con Batán sino con Sierra de los Padres cuando era concejal y le pedimos a una licenciada en Turismo un desarrollo turístico-cultural de la zona de Sierra de los Padres. Hizo un diagnóstico de las posibilidades potenciales que tenía el sector para Sierra y Laguna y me parece que algo similar tendría que hacerse para esta ciudad y sus barrios colindantes –como Estación, Boquerón o El Coyunco- que tienen características muy particulares y que podrían ser una parte más del desarrollo de esta gran ciudad que es Batán, que como está por realizarse existe la posibilidad potencial de hacerlo de la mejor manera posible. Esos eran los dos aportes que quería hacer: que se hagan audiencias -o por lo menos alguna otra- en la ciudad de Batán porque han sido tan positivos los aportes de los vecinos que si tenemos más vecinos hablando de la ciudad seguramente lo que se genere va a tener un valor potencial en el transcurso del tiempo, en el marco de un ordenamiento territorial, mucho más afín a lo que la ciudad quiere y a lo que la ciudad quiere ser, que es el otro punto en el que me parece que debe seguirse trabajando. Nada más.

**Sr. Rizzi:** Gracias Viviana. Me parece muy importante que esto no quede en la reunión de hoy, más allá de que creo que lo de hoy fue importante, porque hubo funcionarios que escucharon realidades y porque tenemos que tomar compromisos sobre temas puntuales. Por ahí podría armarse un pequeño grupo de trabajo y por ejemplo hacer alguna reunión en Batán en algún momento. Arquitecto Deschant, tiene la palabra.

**Sr. Deschant:** Quiero hablar sobre un problema de contaminación que no ha sido tratado y es el del polvo de las canteras y sus efectos en la silicosis. En este sentido hay que tener políticas de prevención porque está afectando, todos sabemos que el mejorado de calles se está haciendo con un alto porcentaje de polvo de cantera que está prohibido en todas las partes del mundo. En Batán los tenemos pegado a las huertas y a todos los demás lugares, así que creo que junto con las cuestiones que se han

tratado debe incluirse la cuestión de la silicosis como problema derivado del polvo de las canteras que generan las enormes montañas que cualquiera puede observar.

**Sr. Rizzi:** Es el turno de Adrián Saravia.

**Sr. Saravia:** Yo quería plantear el tema de las cavas y el de la jurisdicción de la Delegación de Batán. Hace cuatro más o menos yo necesité un tractor para cortar el pasto y me pregunté a quién perteneceré, porque estamos en el sector donde se juntan Antártida Argentina y Mario Bravo, es decir que estamos a 50 cuadras de la Delegación del Puerto y a 15 kilómetros de la Delegación de Batán, entonces me parece poco razonable que estando más cerca del Puerto no pertenezcamos al Puerto y sí a Batán. Pasó el tiempo, tuve que luchar para arreglármelas a pesar de la distancia y de no tener ningún funcionario que me diera una mano. De a poco pude ir forjando un camino, cuando se realizó la elección de los consejeros me involucré, empecé a trabajar y tuve la suerte de trabajar para la Delegación, que abarca 22 barrios. Por su parte en la sociedad de fomento hace un año que estoy, empecé a entender las problemáticas del barrio y que lo que más necesitaba la gente eran las calles y pensé que siendo consejero oficialista podía hablar con el Delegado y tal vez sería más fácil que las máquinas vinieran al barrio. Sin embargo me encontré con que en la Delegación hay muy poco equipamiento y de muchos años, los años de la Delegación. Hay una pala, una moto-niveladora y tres camiones (de los cuales dos no andan o se rompen permanentemente, porque son muy viejos), entonces cuando vienen los equipos al barrio –que pudieron venir una sola vez, porque además tienen Parque Hermoso, Parque Palermo, El Boquerón y un montón de barrios que hay que atenderlos también y siempre para no generarle más contratiempos somos pacientes y esperamos. Pero cuando organizamos para venir nos encontramos con que no hay gasoil –porque la Delegación tiene una partida que no es suficiente-, o no hay granza –porque les proveen 3.000 toneladas por mes o no sé, cuando se hace la aprobación- y un solo camión para cuando vienen los equipos, porque con los otros dos no contamos. Entonces quiere decir que un camión recorre 40 kilómetros para hacer un viaje de granza, porque tiene que venir con un camión, volver a cargar y quiere decir que un camión hace, tal vez, dos viajes hasta el barrio y no tenemos la atención que se necesita para corregir las calles. Ya a esta altura pensamos que deberíamos o pertenecer al Puerto o que se haga una Subdelegación pero que se debe hacer algo, porque no es algo que solamente nos pase a nosotros sino que les pasa a los demás barrios. Por ejemplo al barrio Parque Palermo creo que ahora lo está atendiendo Caminos Rurales porque no lo puede atender la Delegación, por más esfuerzo que se quiera hacer, porque no alcanzan ni las máquinas ni el personal. Si lo comparamos con el Puerto, tiene muchas más máquinas y mucho más personal, tiene una Subdelegación –según me decía Walter López- cerca de Chapadmalal que atiende el espacio. ¿Entonces por qué no tener una Subdelegación de Batán? Ese era el planteo. A veces uno se lleva cachetazos, por así decirlo, como representante de la sociedad de fomento o Lenzo, como Delegado, o quienes integramos el Consejo Vecinal porque no es un problema nuestro sino de la Municipalidad que es la que se tiene que poner el saco y trabajar en este asunto que es importante para los vecinos que estamos comprendidos por la Delegación. El otro tema que me interesa, que lo escucho y veo que la gente lo reclama, es el de las cavas. Yo tengo un primo que tiene una empresa pequeña de ladrillos y cuando íbamos para recorrer la fábrica avanzábamos por un camino a cuyos costados había pozos de las cavas, entonces y comentábamos lo difícil que es manejar por ese sector, porque donde te descuidas, te caes. Llegamos a un sector descampado de donde no habían sacado tierra y comentamos qué distinto se veía respecto de las cavas y mi primo me aclaró que una empresa –de la que aquí hay gente presente- iba a comprar en poco tiempo esas tierras a los viejitos que viven ahí. Lo que hacen es comprarles las tierras, la gente se queda viviendo ahí pero la empresa saca toda la tierra, la procesa y cuando viene la multa no le llega a la empresa sino a la familia. Acá lo que decía este hombre es que habría que hacerlos solidariamente responsables porque cuando llega la multa la tiene que pagar el dueño de casa, que a veces son familias que ni siquiera tienen documentos y el daño que esto les hace a la gente de Batán es enorme. Es decir que no hay un control de lo que se está sacando y creo que es importante que se tomen las riendas de esta situación porque es así, a esta familia por ejemplo le estaban comprando cinco o seis hectáreas para sacarle toda la tierra y es algo que ni siquiera le sirve a la familia que está viviendo ahí.

**Sr. Rizzi:** Concejal Abud tiene la palabra.

**Sr. Abud:** Tras escuchar a los vecinos y a alguna sociedad de fomento que hay aquí presente pienso que sería muy importante que participaran de la discusión del presupuesto participativo, que creo que se va a convocar en breve. Ahí tienen la oportunidad de plantear sus necesidades, como el hidro que planteaba la señora o el resto de las cosas que se han planteado aquí. Sería importante convocar a los vecinos y que realmente ellos le lleven al Ejecutivo las necesidades que existen en los barrios y sus propuestas de solución, ya sea la compra de un camión, de un hidro, la construcción de un jardín de infantes o el arreglo de las calles, por mencionar algunos. Creo que con el presupuesto participativo tienen una posibilidad, se los digo porque yo participé mucho de una sociedad de fomento y creo que hoy el Ejecutivo nos está dando la posibilidad de plantear nuestras necesidades. Creo que la convocatoria es para el sábado que viene y es una oportunidad, más allá de que después lo podamos concretar o no pero por lo menos dejemos plasmadas las necesidades de la zona.

**Sr. Rizzi:** Tiene la palabra la señora Susana Arb.

**Sra. Arb:** Yo soy vecina de Estación Chapadmalal y estuve escuchando atentamente lo que se estuvo hablando aquí. Hace una semana aproximadamente entregamos un petitorio firmado por la gente de Batán y de Estación Chapadmalal sobre el tema del transporte. Aquí se dijo que hubo una reunión y que se ha llegado a un acuerdo, hubo un aumento del colectivo y supuestamente la empresa iba a llegar hasta El Boquerón. Lo cierto es que el colectivo no llegó a El Boquerón, aunque el aumento sí estuvo así que entregamos un petitorio al Ejecutivo para que nos dé una respuesta sobre este tema, porque están pretendiendo que entre a El Colmenar cuando los recorridos no hacen su recorrido habitual, no tienen coches para hacerlo porque están en pésimas condiciones. Acá hay dos temas, ustedes ya hablaron con la gente de la empresa pero la gente no está enterada, el aumento estuvo –lo aplicaron enseguida– así que queremos saber para qué aumentan si no van a cumplir con lo pautado.

**Sr. Rizzi:** Con relación al petitorio lo que puedo decir es que nosotros, como concejales, no lo podemos tratar si no nos traen una copia, porque si usted lo presentó en el Ejecutivo nosotros no tenemos conocimiento. Con relación al aumento le aclaro que la adecuación que hubo de la tarifa debió haberse hecho un año antes, cuando aumentó la tarifa del resto de las líneas, por eso fue planteado por la empresa. Con relación a la llegada a El Boquerón, los consejeros vecinales están sobre el tema, más allá de que necesitaban alguna recomposición de los caminos. Es una Ordenanza que salió hace un mes y pico y que está para ser ejecutada.

**Sra. Arb:** Bueno, pero el aumento estuvo. En el momento en que se autorizó decían que iban a llegar a Boquerón y que iban a cumplir pero la realidad es que no llegan ni cumplen con los horarios. Es la verdad. Saquémonos la careta porque nosotros sabemos positivamente lo que es la empresa Batán: no cumple, no tiene los coches adecuados y es un desastre, la gente viaja como ganado y eso se comentó siempre porque siempre sucedió con la empresa Batán.

**Sr. Rizzi:** Yo le pediría que si nos puede dar una copia de lo que presentaron en el Ejecutivo nosotros formamos nota como para citar al Secretario de Gobierno o al Director de Transporte.

**Sra. Arb:** Tenemos juntadas más de 1.300 firmas sobre ese tema.

**Sr. Rizzi:** Tiene la palabra la señora Cecilia Gáspari.

**Sra. Gáspari:** Yo soy orientadora social de la EP 43 y la ESB 60 de Parque y Valle Hermoso. Lo que a mí me preocupa es que las ambulancias no entran, hace un mes aproximadamente tuvimos un caso en el que se pidió una ambulancia a las 9 de la mañana, llegó a las 19 y trasladó a la persona muerta al hospital por la cantidad de horas que tuvo que estar esperando. Nosotros funcionamos desde las 8 hasta las 16:30 pero la sala funciona hasta las 12 o 12:30, por lo que nosotros ante cualquier

emergencia tenemos que asumir la responsabilidad de llevar al chico al lugar más cercano, ya sea el Hospital Materno, el Hospital Regional o donde sea, porque tampoco disponemos de la sala. Las veces que hemos llamado a Emergencias del Consejo Escolar tampoco han respondido. Esa es mi preocupación, así como el impacto ambiental que existe en la zona, donde el abono produce un olor infernal además de una enorme cantidad de moscas. Por otro lado pegado al comedor de la escuela hay un tilo que, sumado a que no hace desmalezamiento, en el lugar exista una enorme cantidad de roedores. A nuestra institución concurren 250 chicos.

**Sr. Rizzi:** Por lo que veo la licenciada Baltar está tomando nota de la situación ambiental. En cuanto a las emergencias médicas, si nos acercan una nota podríamos hacer una Comunicación desde el Concejo, dado que no es un tema que nos competa pero podemos reforzar el reclamo de ustedes.

**Sra. Gáspari:** Otro problema que tenemos es el micro que muchas veces no entra al Valle, de donde proviene un gran porcentaje de nuestro alumnado. Esos chicos van y vienen caminando a la escuela, porque como nosotros tenemos comedor ellos van aunque tengan que caminar 40 o 50 cuadras. Por eso nosotros culminamos la escuela a las 16:30 para que puedan llegar a sus casas.

**Sr. Rizzi:** ¿De qué empresa de transporte estamos hablando?

**Sra. Gáspari:** Es la línea 525 de la empresa Güemes.

**Sr. Rizzi:** Tomamos nota del problema. Señora Rodríguez tiene la palabra.

**Sra. Rodríguez:** Sería interesante que un consultivo como el que se realizó así pudiera realizarse dentro de la jurisdicción de Batán, esto quizás ustedes o el Delegado podrían gestionarlo.

**Sr. Rizzi:** Si, es un poco lo que decía Viviana Roca.

**Sra. Rodríguez:** Tendrían que participar los directores de las distintas áreas, estaría muy bueno, hace muchos años se hizo algo así.

**Sr. Rizzi:** Yo creo que además este Concejo Deliberante debe sesionar en la localidad de Batán como se hizo hace varios años y sin embargo este año no se ha realizado. Tiene la palabra el señor Franco.

**Sr. Franco:** Dentro de lo que es el nuevo ordenamiento territorial de la ciudad de Batán y considerando que Batán tiene hoy 50.000 habitantes, el tema salud y hospitales serían temas a considerar, por lo menos plantear un hospital como una realidad y de ahí, si no se puede tener, por lo menos empezar a caminar en ese sentido. Yo soy ciudadano de la zona y realmente creo que es increíble que una zona con 50.000 habitantes no tenga, por lo menos, un hospital de base, algo chiquito, no digo algo como el Hospital Regional, pero por lo menos un hospital porque tener una sola ambulancia para atender 50 kilómetros cuadrados es irracional. Creo que esto hace al ordenamiento territorial y que los ciudadanos de Batán merecemos tener un poquito más, porque con nuestros impuestos y todos, por ser ciudadanos, contribuimos en el bienestar que esta localidad no tiene, porque está evidentemente olvidada.

**Sr. Rizzi:** Seguro, los equipamientos escolares y sanitarios forman parte del ordenamiento territorial, tendríamos que ver qué planificación tiene prevista la Secretaría de Salud. Señora Mercedes Chandía, tiene la palabra.

**Sra. Chandía:** Buenos días, mi nombre es Mercedes Chandía y vengo en representación de la Parroquia Nuestra Señora del Luján. Una de nuestras inquietudes es por los terrenos del barrio El Colmenar, porque estamos trabajando allí, tratando de formar una comunidad desde la parroquia y no tenemos ninguna respuesta con respecto a los terrenos. Supuestamente hay muchos terrenos baldíos

que han sido tomados, no sé si son fiscales, si tienen dueño o cómo se podría averiguar ese tema para poder, desde el Obispado, adquirir ese lote en la zona de El Colmenar.

**Sr. Rizzi:** Si a usted le parece que desde el Concejo Deliberante podemos tomar intervención por ahí podemos hacer un pedido de informes al Banco de Tierras. Lo que sucede es que se trata de datos que son bastante delicados, como son las titularidades, no son informaciones de dominio público pero si a usted le parece podemos charlarlo con la Delegación, el Consejo Vecinal o el Banco de Tierras o incluso armar una reunión. Les agradecemos a todos por haber participado y buenos días.

*-Es la hora 13:01*